

ESCRITOS MUNICIPALES Y DE LA VIDA LOCAL

por ADRIÁN TRILLA

Edición presentada por FRANCISCO JAVIER DE LA CRUZ

Presentación de textos y estudio de FRANCISCO JAVIER DE LA CRUZ "Historias y Crónicas"
Buenos Aires, 1972, 430 páginas.

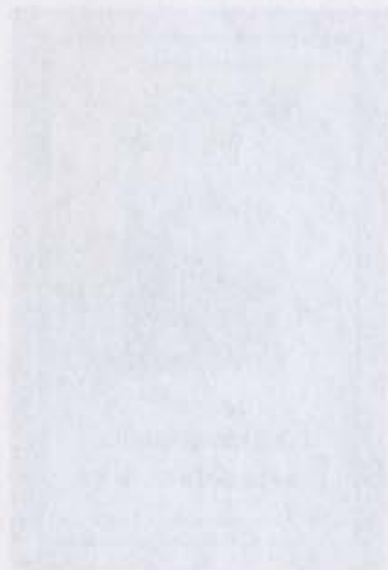
RESEÑA BIBLIOGRAFICA

Con el libro, y de la mano de la editorial, se abre una nueva etapa en el estudio de la historia local argentina. Desde el momento en que se publican los escritos de los municipios, se abre una nueva etapa en el conocimiento de la historia local argentina. Desde el momento en que se publican los escritos de los municipios, se abre una nueva etapa en el conocimiento de la historia local argentina.

Con este estudio de los escritos y de la vida local, se abre una nueva etapa en el conocimiento de la historia local argentina. Desde el momento en que se publican los escritos de los municipios, se abre una nueva etapa en el conocimiento de la historia local argentina.

El libro que ahora estudiamos recoge una selección de los escritos de los municipios de Buenos Aires, recopilados por el Sr. Francisco Javier de la Cruz, y editados por el Sr. Adrián Trilla. El libro que ahora estudiamos recoge una selección de los escritos de los municipios de Buenos Aires, recopilados por el Sr. Francisco Javier de la Cruz, y editados por el Sr. Adrián Trilla.

El estudio de la historia local argentina, en tanto que estudio, presenta un carácter de actualidad y de actualidad. El estudio de la historia local argentina, en tanto que estudio, presenta un carácter de actualidad y de actualidad.



ESCRITOS MUNICIPALISTAS Y DE LA VIDA LOCAL

por Adolfo Posada

Estudio preliminar por Florentino-Agustín Díez González

Publicaciones del Instituto de Estudios de Administración Local. Colección "Administración y Ciudadano"
Madrid, 1979. 490 páginas.

Con el núm. 7 de la Colección "Administración y Ciudadano" aparece este libro de Adolfo Posada, que no es sino una cuidada selección de trabajos del eminente profesor asturiano, relacionados con la Administración Local. Adolfo Posada, fallecido en 1944, alcanzó notable personalidad internacional como tratadista de Derecho Público, como sociólogo y como municipalista. Sus obras suman setenta y dos libros y varios centenares de artículos monográficos en revistas especializadas, amén de una asidua colaboración en la más importante prensa nacional y extranjera, especialmente iberoamericana.

Con toda justicia se considera a Posada como el primer municipalista español, siendo realmente magistrales sus obras tituladas *Evolución legislativa del Régimen Local en España y Régimen municipal de la ciudad moderna*, fuentes insuperables de estudio en relación con el municipalismo español de los tiempos modernos (siglo XIX y comienzos del XX), del municipalismo internacional y del fenómeno del urbanismo y de la gran ciudad.

El libro que ahora reseñamos recoge una selección esmerada de trabajos de Posada, independientes de los libros referidos, aunque conexos en tantos aspectos, y de la materia sobre Administración Local ampliamente tratada por el autor en sus famosos tratados de Derecho Administrativo y Derecho Político.

El cuidado de la selección a que nos referimos, así como el estudio preliminar sobre la obra y la personalidad municipalista de Posada, fueron encomendados por la Dirección del Instituto de Estudios de Administración Local, encarnada en el Profesor Sebastián Martín-Retortillo, al miembro de número y colaborador permanente de dicho Instituto, Florentino-Agustín Díez. Comprende este estudio una exégesis muy completa de los temas sobre "Base física y sociológica de la Vida Local", el "Pueblo", el "Municipio", "La Provincia" y "La Región", a la luz del pensamiento de Posada, y resultan particularmente interesantes los



comentarios sobre "síntesis conceptual del municipio", "el municipio-ente político" y "el municipio-ente autonómico"...

El interés con que Florentino-Agustín Díez estudia la personalidad municipalista de Adolfo Posada es evidente, y se comprende si recordamos que trató muy de cerca al maestro, ya como discípulo del mismo en la Cátedra de Derecho Municipal Comparado en el Doctorado de Derecho de la Universidad Central, ya como pariente de Posada. Recordemos asimismo que el ilustre profesor descendía por línea paterna de Otero de las Dueñas, en la comarca leonesa de Luna.

Debemos subrayar la singular actualidad de estos estudios sobre el institucionalismo de la Vida Local en momentos en que se está elaborando un nuevo proyecto de Ley de Régimen Local, sin desconocer que uno de los más importantes proyectos sobre la materia, el de la Ley Municipal de Canalejas, de 1912, que no cuajó en ley material, fue debido en gran parte al Prof. Posada, quien colaboró asimismo con D. Antonio Maura estudiando la legislación de desarrollo del proyecto de 1907 del gran tribuno, que tampoco alcanzó la definitiva sanción de Ley; proyectos que tanto influyeron en esa obra magna del municipalismo español que fue el Estatuto Municipal de 1924.

Digamos, finalmente, que en la Colección donde acaba de aparecer este libro de Posada, figuran ya obras seleccionadas de Ortiz de Zúñiga, Julio Senador, Macías Picavea, etc. y que están en trance de publicación otras de Joaquín Costa y Gumersindo de Azcárate, grandes pensadores del mundo intelectual español de los tiempos modernos, especialmente alentados por un espíritu renovador y progresista de nuestras instituciones sociales, políticas y administrativas.



LA ORGANIZACION ECONOMICA DE LAS CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS EN RELACION CON LAS APORTACIONES DE LOS REGANTES

por *Florentino-Agustín Díez González*
Zaragoza - Huesca, mayo, 1978. 110 páginas.

Constituye este trabajo del Sr. Díez la Primera Ponencia del V Congreso Nacional de Comunidades de Regantes, celebrado en Zaragoza-Huesca en el mes de mayo de 1978. Trabajo doctrinal y crítico, examina profundamente la doctrina aportada en ponencias y comunicaciones de los cuatro precedentes Congresos Nacionales de dichas entidades de riego, y comprende capítulos sobre 'Las Confederaciones Hidrográficas y la concepción "integrada" de las mismas'; sobre la organización eco-

nómica de dichas Confederaciones, tanto a la luz de la Disposición legal que las creó en 1926 como en la Ley de Entidades estatales autónomas; se hace una crítica general del sistema de tasas y exacciones parafiscales en que actualmente se apoyan cánones de regulación y tarifas de riego, y se propugna la sustitución de ese sistema por otro más racional y justo de contribución proporcional entre los usuarios y la propia Administración, para financiar los presupuestos de las Confederaciones Hidrográficas; se argumenta en favor de una mayor potenciación de dichas entidades, como organismos típicos de cuenca, con mayor presencia de los usuarios en sus órganos de gobierno, etc., etc.

Cabe señalar que las conclusiones a que llega el autor en este trabajo —reconocido como el más completo sobre la materia— fueron aprobadas unánimemente por las representaciones comunitarias del regadío español asistentes al Congreso de Zaragoza y por el Congreso mismo.

La contribución doctrinal al grave problema de las Confederaciones —recientemente restauradas de acuerdo en buena parte con los criterios sostenidos por el Sr. Díez González, aunque con omisiones o desvíos muy graves en otros aspectos esenciales—, y en relación también con toda la problemática que presentan las instituciones básicas del regadío con aguas públicas, viene a enriquecer los diversos estudios que sobre estas materias ha venido realizando el Sr. Díez González, que ahora preside, como es sabido, la Federación Nacional de Comunidades de Regantes de España.

Don Florentino-Agustín Díez González, leonés de Canales, Secretario General que fue de la Diputación leonesa, al ocuparse, con un valor de trascendencia, de esta específica materia, pone de relieve las mismas dotes de penetración, capacidad de síntesis y amplio conocimiento que le distinguen en los campos de la literatura, de la investigación histórica y de los estudios aplicados al ámbito del municipalismo, en el que es especialista destacado.

ANATOMIA DEL INFORME DE CAMPOMANES

del P. José Francisco de Isla

Prólogo y notas del P. Conrado Pérez Picón, S.I.

Institución "Fray Bernardino de Sahagún", León, 1979.

El cuerpo central de esta publicación viene dado por la obra inédita del P. Isla cuyo título completo es "Análisis, o sea, Anatomía de la llamada consulta del Consejo Extraordinario de Castilla al Rey, en vista del Breve del Papa Clemente XIII, con fecha de 30 de abril de 1767".

Esta obra fue escrita en Bolonia, donde el P. Isla vivía desterrado como consecuencia del decreto de expulsión de los Jesuitas de 1767. Fue precisamente este hecho el que determinó que el Papa Clemente XIII escribiera a Carlos III una carta en la que protestaba contra la expulsión de la Orden. Posteriormente, don Pedro Rodríguez de Campomanes, Fiscal del Real Consejo de Castilla, fue

encargado de redactar la contestación al Breve del Papa, y esta contestación es la que suscita, con propósito de refutación, el texto del P. Isla que, ahora, después de más de doscientos años, pierde su condición de inédito. Como anécdota cabe anotar que el entonces Padre General de los Jesuitas, Lorenzo Ricci, enterado de la existencia del escrito, mandó que éste se quemara (todo ello dentro de una política de prudencia y hasta de temor). El original, efectivamente, fue destruido por el Padre Provincial de la Orden de Castilla, pero afortunadamente, un compañero del Padre Isla, había realizado una fiel copia que es la que se utiliza para la presente publicación.

La edición del repetido manuscrito, preparada por el P. Conrado Pérez Picón, aparte de seguir puntualmente el texto bázico, incorpora una amplia introducción en la que quedan descritas las circunstancias históricas del momento, principalmente en relación con el decreto de Carlos III, la reacción pontificia, la contestación de Campomanes,



la situación de la Compañía de Jesús, y las circunstancias personales del propio Padre Isla.

Aparte de esta introducción, en la edición figuran 346 notas a pie de página que colaboran a una comprensión correcta del manuscrito del Padre Isla en aspectos que, hoy día, podrían resultar oscuros. Para esta tarea de anotación, el P. Pérez Picón ha manejado una documentación exhaustiva y una amplia bibliografía de las que se da cuenta en las páginas finales de la introducción.

El libro se completa con apéndices que reproducen, en parte, los documentos sustanciales del asunto (carta de Carlos III al Papa, respuesta de éste, consulta del Consejo Extraordinario de Castilla al Rey en vista de la comunicación del Papa, y respuesta de Carlos III a Clemente XIII, de conformidad con el informe dado por el Consejo de Castilla.

Otro aspecto interesante de la edición se materializa en un completísimo índice de personas, lugares y materias. Como anotación final cabe puntualizar que el trabajo del P. Conrado Pérez Picón fue objeto de una distinción especial por parte del Jurado que discernía los premios convocados por la Institución editora para Trabajos de Investigación, Tesis Doctorales y Tesinas de tema leonés, en 1976.

GUIA DEL BIERZO

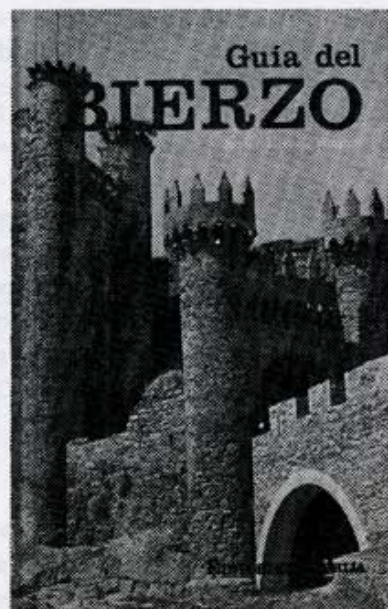
por Javier Rivera Blanco

Editorial Nebrija, León, 1979.

El capítulo editorial de los libros tipo guía turística viene beneficiándose, por lo que a León se refiere, con el hecho de que su redacción está siendo encomendada, en buena parte, a jóvenes investigadores que no se limitan al registro monumental o paisajístico en términos mera y pragmáticamente turísticos, sino que incorporan al tratamiento del tema una cierta metodología, notificaciones documentadas y aportaciones de crítica descriptiva especializada. Un buen ejemplo de esta manera de asumir la calidad de autor lo tenemos en el libro de Javier Rivera que es materia para esta reseña.

Comienza el texto con un capítulo dedicado a la descripción de El Bierzo en sus características geográficas y económicas. Sigue el correspondiente a su devenir histórico. El cuerpo principal está dedicado a la "Riqueza artística y monumental", y, con relación a ésta, el autor se atiene al sencillo y eficaz trámite de, prácticamente, crear un catálogo —localidad por localidad y según un orden alfabetizado— en el que se anotan, para cada caso y con voluntad de exhaustividad, las piezas que componen su particular patrimonio. Es aquí donde debemos concretar que Javier Rivera no se limita a las convencionales menciones encomiásticas, muy al contrario, proporciona constantemente dataciones, connotaciones históricas, datos de autoría o atribución y expresiones descriptivas que se completan con juicios de valor relativo al mérito de las piezas.

No podemos entrar en pormenorizaciones sobre el desarrollo de este capítulo; naturalmente, los subcapítulos más amplios y dispuestos con mayor rigor son los correspondientes a las localidades de Cacabelos, Carracedo, Corullón, Peñalba, Ponferrada, Salas de los Barrios, San Miguel de las Dueñas, San Pedro de Montes, Santo Tomás de las Ollas, Vega de Espinareda, Villar de los Barrios y Villafranca del Bierzo.



El libro prosigue con una sección dedicada a "Etnografía y folklore": las formas dialectales los instrumentos musicales y las canciones, el traje popular, las costumbres, la arquitectura civil —principalmente las diversas formas de las construcciones rurales. Y, finalmente, como un contenido más —que realmente lo es— de carácter cultural, las consabidas menciones gastronómicas.

Del esbozo que supone esta reseña, se deduce muy pronto que el trabajo de Javier Rivera es bastante más que una guía convencional, aunque resulte perfectamente útil dentro de las finalidades que se propone este tipo de libros. Nos congratulamos por ello y felicitamos al autor.

La edición cuenta con muy gratas y bien elegidas fotografías en color, gran parte de ellas del artista ponferradino Amalio Fernández, otras del propio Javier Rivera y el resto procedentes del Archivo de la Caja Rural Provincial de León.

ASTORGA

por Fernando Llamazares

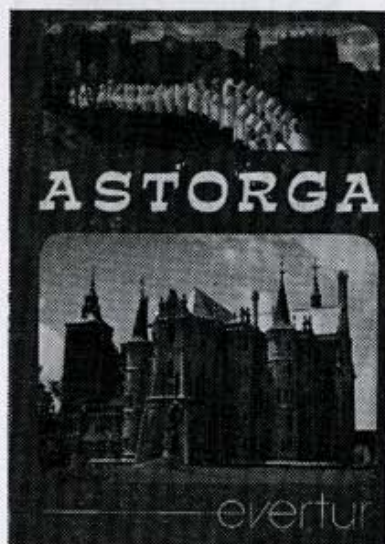
Editorial Everest, S. A. León, 1979

He aquí otro libro al que conviene la observación que venimos haciendo en relación con las ediciones leonesas de tipo turístico; dentro de su brevedad, tiene la virtud de materializar un texto elaborado con documentación y conocimiento específico de la materia; no es una casual reunión de "estampas" y comentarios tópicamente entusiásticos; es un trabajo articulado con sistema y fundamentos.

Se abre el librito con una "semblanza histórica" que nos muestra a Astorga en sus probables orígenes ligures, pasando por la romanización y las Edades Media y Moderna, hasta llegar, en abreviado viaje temporal, a un presente en el que aquella "Urbs magnífica" del pasado, se ha tornado en una "Astorga aniquilada e invisible". El legítimo y crítico pesimismo del autor no es obstáculo para que los vestigios del esplendor pretérito proporcionen, todavía, materia abundante para la observación estética.

Lo vemos enseguida, al arrancar Fernando Llamazares con el estudio de la catedral astorgana: los arquitectos; la descripción del exterior y la general del interior; las concreciones relativas al retablo de Becerra; la recapitulación de las aportaciones artísticas promovidas por el obispo Messía Tovar y el capitular Juan de Peñalosa; los retablos de Santa Teresa, de la Majestad, de San Juan Bautista, de Santiago, de San José, de la Magdalena, de San Lorenzo y San Miguel; los pormenores de la reja del coro y de la sillería del mismo; las menciones relativas al órgano, al trascoro, y al púlpito; el contenido del Museo Catedralicio (con pormenorización de las diferentes salas); la descripción de la cripta funeraria de los Marqueses de Astorga, etcétera (un etcétera que, hasta ahora, se refiere sólo a la catedral) son epígrafes suficientemente expresivos en relación con el tesoro artístico astorgano.

El libro prosigue con la datación y descripción documentadas de las iglesias de la ciudad (Santa Marta, Fátima, San Bartolomé, San Francisco, San Andrés, Sancti Spiritus)



así como del Seminario, Ayuntamiento y Palacio de Gaudí. Dentro de este último, se hace dedicación especial al Museo de los Caminos, en el que se alberga un muy estimable contenido de epigrafía romana, escultura medieval, pintura y otras artes suntuarias.

El capítulo final está dedicado a Astorga como "Mirador hacia la Maragatería". En su conjunto, el texto de Fernando Llamazares supone un esfuerzo conductor a una síntesis bien lograda, aunque sería deseable que no funcionasen tan rígidamente las limitaciones de espacio que las editoriales imponen a los autores. Está claro que Fernando Llamazares habría podido llevar su exposición a unos niveles informativos mucho más altos; a los que son propios de su demostrado conocimiento de la materia.

Las ilustraciones del libro son todas ellas en color y se corresponden con fotografías originales de Oronoz.

A. G.

HISTORIA URBANA DE LEÓN Y CASTILLA EN LA EDAD MEDIA (SIGLOS IX-XIII)

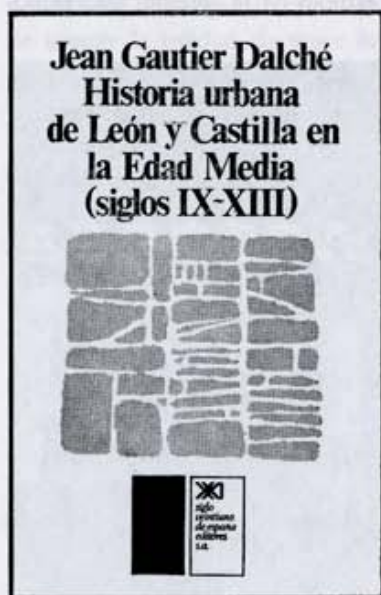
por Jean Gautier Dalché

Madrid, Siglo XXI, 1979, 471 págs.

Es necesario reconocer, de partida, la importancia de la reciente obra —primera edición en castellano— del historiador francés Gautier Dalché, quien tras un periodo largo de trabajo concluyó en 1971 la tesis de estado que abreviada se presenta ahora, habiéndose restado una tercera parte del texto original en cuanto a citas a pie de página y aparato crítico, que en el caso de una edición para especialistas, fuera parte imprescindible.

Historiador medievalista, profesor en la actualidad en la Universidad de Niza, ha conocido desde hace décadas la España cristiana de la Edad Media, a partir de su investigación en el centro hispanista de la Casa de Velázquez (1946-49) con numerosas publicaciones a partir de entonces sobre el reino de León y Castilla, en especial, viniendo a rematar, en la tesis presente, un estudio global sobre el espacio y las instituciones de las pequeñas ciudades y villas de los siglos centrales medievales en tan vasto reino castellano-leonés.

Los centros urbanos de Galicia, Asturias, País Vasco, León y las dos Castillas, de Extremadura, Andalucía y Murcia son analizados desde su aparición o reaparición en la Edad Media como urbes englobadas en el ámbito territorial del reino que se va extendiendo y densificando, a la manera de "una magnífica floración que, entre los siglos XI y XIII, cubrió de ciudades los territorios de la Corona de Castilla y no dio todos los frutos que prometía", como termina el libro reseñado. Tras la expansión acaecida por entonces en las ciudades españolas, el interior de las mismas fue convirtiéndose en centros más que terciarios administrativos (militares, religiosos) en centros terciarios de servicios (comerciales), si bien la diferencia en la formación urbana fue bien distinta: núcleos que apare-



cen y se especializan en centros religiosos y de gobierno como Santiago de Compostela y Oviedo, y de otra parte, centros basados en la voluntad de repoblación —todos los ubicados en la Meseta del Duero, fronterizo tanto tiempo con repoblación admitida sobre asentamientos romanos anteriores (Asturica Augusta, Legio), o de nueva creación, a lo largo del Camino Jacobeo—, centros religiosos como Sahagún que dan origen a su alrededor a un asentamiento de burgueses, o bien al lado de un puente, como Ponferrada, o de un hospital en el caso de Villafranca del Bierzo, siendo entonces la intervención real la que respalda un fenómeno urbano ya creado. No así en el caso más frecuente de intervención real en favor de la concesión de privilegios destinados a asegurar una población estable —Zamora, Toro, Salamanca— en el frente de la reconquista, siendo así, los factores económicos multiplicadores del refuerzo de la acción real.

Los fueros de León y de Sahagún así como los conflictos urbanos en la segunda, son analizados ampliamente. El primer fuero de Sahagún (1085) es reflejo de las primeras franquicias urbanas, bajo un rasgo distintivo, el dominio del abad, mientras que el nuevo fuero de 1152 consagrará la participación del "concilium" en la ciudad y la decadencia del poder abacial. Del fuero de León saca unas notas esenciales para el conocimiento de la historia urbana en España, la economía y el comercio, así como la delimitación del territorio urbano del "alfoz", concepto espacial geográfico de sumo interés y valor que después del tratamiento que da el autor al territorio intraurbano (su morfología y estructura de barrios) en un repaso de distintas ciudades cristianas y musulmanas de la península Ibérica, viene a observar las relaciones de éstas con su territorio directamente influido o alfoz, siendo esas páginas acaso las de más valor del estudio de la historia urbana medieval leonesa y castellana, desde un punto de vista espacial.

Pero no sólo el espacio, sino las instituciones y la economía son también abarcadas en esta labor de globalización de tan amplia época, decisiva para la formación de la red urbana, así como la estructura interna de nuestras ciudades, en buena parte enraizadas en ese pasado, tanto en el plano actual, bien notable, como en las funciones terciarias sobresalientes de las mismas, que explican su razón de urbes, como en el caso de León.

LORENZO LOPEZ TRIGAL



Ha sido impreso este número doble
(36 - 37) de la revista TIERRAS DE
LEON, en edición de mil cien ejem-
plares, en la Imprenta de la Excelen-
tísima Diputación Provincial de León